



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0021248/2012

VISTO:

El pedido de autorización para la apertura de una convocatoria a selección de ayudantes alumnos en el marco del "Programa de Animación a la Lectura y la Escritura" -PROPALE- creado por Resolución Nro. 638/05; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la reglamentación prevista por Resolución Nro. 464/05 del H.C.D.

Que la experiencia fue enriquecedora y productiva tanto para el equipo de capacitación como para los ayudantes alumnos;

Que la apertura de la convocatoria pretende cubrir dos cargos de ayudantes alumnos para realizar tareas de acompañamiento en la gestión y capacitación en el marco del referido PROPALE;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

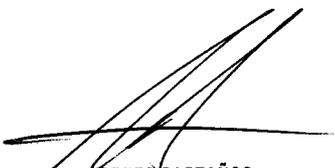
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la convocatoria a selección de dos ayudantes alumnos para realizar tareas de acompañamiento en la gestión y capacitación en el marco del "PROPALE".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 97.

PJG


Dr. Sebastián TORRESCASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES